

Programa de trabajo ante una posible gestión como Rector de la Unidad Iztapalapa

Dr. Pablo Castro Domingo

El tiempo nos volvió a alcanzar, estamos en un nuevo proceso de renovación de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana. En este proceso de cambio universitarios nos encontramos con diagnósticos rigurosos y críticos de los alcances de las políticas implementadas por la gestión que concluye, al tiempo que se proyectan ingenierías sociales de cómo podemos caminar en los años que siguen en medio de un complejo panorama por la situación que enfrenta nuestro país, y en particular por las leyes y las políticas públicas en materia de educación superior e investigación que nos atañen. En 2021, por ejemplo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) nos envió una propuesta de Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación a la Academia Nacional de Ciencias para hacernos una consulta con un tiempo perentorio. En ese espacio académico nos reunimos para revisar la propuesta de Ley abogados, astrofísicos, economistas, biólogos, historiadores bajo el liderazgo de la doctora Susana Lizano. En menos de dos semanas realizamos nuestros trabajos y emitimos algunas observaciones, críticas y sugerencias. Pero acto seguido la titular del otrora Conacyt nos respondió que solo había sido una consulta y que no podíamos modificar ni siquiera una coma. Este evento dramático nos muestra un poco el escenario de donde estamos parados y donde se va a mover en los próximos cuatro años la nueva rectora o rector de la Unidad Iztapalapa.

Contexto

En las últimas décadas, México ha experimentado una notable transformación política como consecuencia de un repunte en la participación de la sociedad en asuntos de interés públicos. El proceso de cambio no ha sido homogéneo a lo largo y ancho del país: hay regiones e instituciones que han empezado a transitar hacia un camino democratizador, caracterizado por la aplicación de las leyes, la transparencia y la rendición de cuentas; pero hay otras que continúan reproduciendo prácticas verticales, clientelares, patrimonialistas, corporativas al margen del estado de derecho. En México se vive crisis de representación en nuestro sistema de partidos, debilidad de las instituciones del Estado, incertidumbre en el poder judicial, desabasto de agua potable y medicamentos, e incapacidad para terminar con la contaminación y la violencia generalizada en todo el territorio nacional. La próxima gestión de la Unidad Iztapalapa deberá enfrentar grandes retos impuestos por este complejo contexto para atender las funciones sustantivas mandatadas por nuestra Ley Orgánica.

Pasado reciente

En años recientes hemos tenido algunos eventos críticos que han generado problemas públicos que la Universidad está obligada a darles una respuesta factible. La Universidad enfrenta los efectos de imponderables externos y internos, que en particular impactaron la vida cotidiana

de nuestra Unidad. El primero se presentó el 19 de septiembre de 2017, cuando un sismo de magnitud 7.1 que afectó algunos edificios importantes de nuestra Unidad, como el S de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que tuvo que ser demolido y luego nuevamente construido, pero que en este momento está avanzando su habilitación. El edificio T de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que, también, deberá ser intervenido para su reforzamiento, una vez que se den las condiciones para que la comunidad de esa División pueda ser reubicada en el módulo B del edificio de Ciencia y Tecnología, para que pueda continuar con su trabajo cotidiano.

La actual gestión ha avanzado en el reforzamiento y remodelación del edificio L (Biblioteca); en la instalación de las campanas de extracción del PACTO; en el mantenimiento en el edificio AS, en el mantenimiento a fachadas en los edificios B, C y R; en el mantenimiento a los baños de los edificios B, C, D, E y H; en la sustitución de la red hidráulica de agua potable de la unidad, etapa 1; en el mantenimiento y rehabilitación del Auditorio Sandoval Vallarta; en la habilitación de aulas híbridas en los edificios C y D;^[SEP] en la sustitución de plafón en áreas comunes de la planta baja y planta alta del edificio A;^[SEP] en las adecuaciones en el depósito de basura en la zona norte de la Unidad; en la remodelación de áreas de servicio en la Cafetería; y sustitución de la duela en el salón de danza y teatro. Pero seguro tendremos que dar seguimiento a las obras de las gestiones anteriores e iniciar nuevos mantenimientos y reforzamientos. Nuestra Unidad cuenta con edificios que se construyeron varias décadas atrás y que, por si fuera poco, se construyeron con estándares distintos a los que hoy contemplan los reglamentos de construcción de la Ciudad de México.

El segundo imponderable fue la huelga que en 2019 estalló el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), que tuvo una duración de 93 días y que afectó las actividades sustantivas y el calendario de la Universidad. Las afectaciones poco a poco se han corregido, reduciendo los periodos inter-trimestrales y ajustando los periodos vacacionales.

El tercer imponderable fue la emergencia sanitaria de 2020 generada por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19. Esta contingencia le arrancó la vida a muchas y muchos compañeros de nuestra comunidad: alumnos, trabajadores y profesores. Asimismo, esta pandemia evidenció la fragilidad de nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, porque nuestra Universidad no estaba preparada para ofrecer una educación remota, porque nuestro marco institucional solo prescribía que la docencia se llevara a cabo de manera presencial. En este evento crítico, la contingencia nos condicionó a implementar la educación remota a través de plataformas como *moodle* en el mejor de los casos, con *google classroom*, con *zoom* y en algunos casos solo a través de correo electrónico. En el futuro cercano todos nuestros planes de estudio de los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado deberán pasar por las adecuaciones, para formalizar la educación en modalidad remota. Esto nos dará una mayor solidez para que, de volverse a presentar una nueva contingencia, estemos en condiciones de enfrentar los riesgos de la mejor manera.

Por último, el cuarto imponderable se presentó en 2023 con el paro estudiantil donde alumnas de las cinco unidades se unieron para exigir una respuesta frontal contra la violencia por

razones de género. En este proceso la comunidad universitaria aprendió mucho de sus alumnas, que evidenciaron y visibilizaron la violencia que se ejerce y que se ha normalizado dentro de las Unidades. El movimiento tuvo tal vitalidad que se sumaron trabajadoras y profesoras que también habían sido presa de la violencia por razones de género. Este movimiento nos condiciona a continuar con el importante trabajo avanzado en las últimas gestiones, implementando políticas que nos permitan incidir en prácticas cotidianas de los universitarios para la erradicación de la violencia por razones de género y así poder arribar a un espacio societal donde construyamos juntos una igualdad de género. Celebro que, en un espíritu dialógico, los alumnos, trabajadores y profesores estemos aprendiendo de ese gran movimiento encabezado por nuestras alumnas.

Incidencia de las políticas

Con la reforma al artículo 3º Constitucional, aprobado en mayo de 2019, se estableció el principio de que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación superior. Esta reforma contemplaba que la implementación de ese mandato debía de ser gradual, porque obviamente está acompañada de una necesidad de mayores recursos para las Instituciones de Educación Superior. Pero en la práctica las Universidades, Institutos, Centros, Colegios y Escuelas no han recibido más recursos para cumplir con ese compromiso. El 20 de abril de 2021 se publicó la nueva Ley General de Educación Superior como ley reglamentaria del artículo 3º constitucional¹. Esta Ley nos impone a las universidades públicas a incrementar la matrícula de alumnos, con un presupuesto que año con año se reduce. Asimismo, define los criterios para el financiamiento de la educación superior. Las presiones del gobierno federal cada vez son más fuertes para nuestra Universidad, porque se nos condicionó a construir un proceso de Admisión por Reconocimiento de Trayectoria Preuniversitaria, PASE UAM dirigido al Colegio de Bachilleres y en día pasados a formar parte de la política pública *SaberesMX*. El 4 de noviembre pasado se llevó a cabo la Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior con el objetivo de exhortar a las Instituciones de Educación Superior a integrarse a la plataforma de conocimiento SaberesMX, donde el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, planteó que las universidades públicas de México deben desterrar la idea de que la educación termina cuando se obtiene un título, que la educación permanente debe ser un

¹ *Ley General de Educación Superior*, 20/04/2021. Los objetivos de esta Ley son **establecer las bases para el cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior**; contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos; distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios; establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país; orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado; establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior; y regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior.

derecho para que los egresados regresen cuando tengan la necesidad de aprender algo nuevo y que la Universidad debe tener la capacidad de volverlos a recibir. El secretario explicó que para alcanzar esta meta e incidir en la transformación de la estructura de la educación pública en el país, el gobierno federal propuso la plataforma de conocimiento colectivo SaberesMX, para que los alumnos no vean en la educación algo irrelevante. Para el secretario de Educación Pública las universidades tenemos cuatro retos:

- 1) Ponderar al humanismo en el centro del aprendizaje. Para que el aprender sirva para el buen vivir, para construir comunidades donde valga la pena estar y que el conocimiento no solo sirva para producir;
- 2) Integrar a la tecnología sobre todo a la inteligencia artificial de manera crítica, ética y responsable en todos los procesos. Que sirva para cortar las brechas entre las personas, para dar oportunidades a quien más lo necesitan y democratizar los saberes;
- 3) Reforzar su papel y su impacto hacia el bien público. Las universidades existen porque el pueblo las necesita y las sostiene. Deben servir para el bien común y para la transformación social con coherencia en el decir y en el hacer; y
- 4) Repensarse y transformarse desde dentro. Estamos en el momento decisivo para que las universidades se miren a sí mismas, con la misma honestidad con la que siempre han mirado al mundo, con la misma capacidad de innovación, reflexión y crítica que históricamente han ofrecido a la sociedad².

Para el secretario la universidad debe de enseñar a vivir con dignidad y libertad. Debe formar seres humanos conscientes de su poder transformador, que sean creativos y solidarios, que tengan un profundo amor por la patria y se sientan orgullosos de su historia y su cultura. La Universidad debe ser el corazón del progreso y la consciencia que nos recuerda hacia dónde debemos de ir todas y todos los mexicanos, lugares donde la sabiduría, la igualdad y la justicia sean inseparables. Por lo menos para la Unidad Iztapalapa no es un planteamiento lejano, nuestro modelo educativo coincide con mucho de lo planteado, pero lo complicado es que se nos presione a hacer más con menos recursos.

En la misma reunión, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, convocó a las universidades públicas a

- 1) Seguir un ejercicio de austeridad republicana;
- 2) Ampliar la matrícula presencial, semipresencial y a distancia;
- 3) Acercamiento a la educación media-superior;
- 4) Acercamiento a los jóvenes. No debe haber barreras entre la autoridad y el joven, debemos ser parte de una comunidad educativa, formar ciudadanos;

² Mario Delgado Carrillo, intervención en la Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior.

- 5) Atender los problemas de la Nación, construir la salida a los grandes problemas que tiene México; y
- 6) Ser parte de la plataforma la SaberesMX³.

Las presiones del gobierno federal son cada vez más fuertes para que las universidades públicas hagan más con menos dinero. Casi es imposible para nuestra Universidad no incrementar la matrícula, no hacer investigaciones vinculadas a los grandes proyectos nacionales y no participar de la plataforma SaberesMX. Esto nos pone ante el dilema de defender nuestra autonomía universitaria, cumplir con nuestras funciones sustantivas y atender con las presiones externas a la Universidad. En este escenario complejo nos estaremos moviendo los próximos años.

Plan

El plan de trabajo que me propongo instrumentar para los siguientes cuatro años (2026-2030) tiene como misión contribuir al desarrollo y expansión de la Unidad Iztapalapa. Esto significa encaminarnos a la consolidación de nuestro recinto académico mediante una operación más satisfactoria de los planes de estudios de las licenciaturas, en mantener la continuidad en el alto nivel académico de los posgrados, en lograr una mayor articulación entre los programas de licenciatura y posgrado, en alcanzar una alianza más sólida entre docencia e investigación, en incrementar y mantener en altos estándares en las investigaciones, en realizar una investigación más articulada a los problemas nacionales, en apoyar a las publicaciones en papel y en formatos ePub y PDF electrónico, en una vinculación mayor con instituciones académicas de prestigio tanto nacionales como internacionales y todos estos objetivos mediante una gestión académica colegiada y en una mayor vinculación con los sectores públicos, sociales y privados.

Hay dos instrumentos para planeación universitaria que serán centrales para la deliberación y toma de decisiones razonada. El primero lo constituye el actual *Plan Operativo para el Desarrollo Integral de la UAMI* con sus cuatro ejes: comunidad, academia, investigación y vinculación. El segundo es la *Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030* que sin duda puede complementar al Plan Operativo de nuestra Unidad.

Me parece que es indispensable garantizar la continuidad de los trabajos exitosos que se implementaron en otras gestiones, en particular en las dos últimas. Pero al mismo tiempo será central explorar nuevas rutas de trabajo que nos permitan alcanzar mayores niveles de competitividad y vigencia en la docencia, la investigación, en la preservación y difusión de la cultura, y en la vinculación con otras unidades, con otras universidades y con la sociedad. Una tarea primordial como rector será implementar la reforma al Reglamento Orgánico que se aprobó en el Colegio Académico en su sesión 522. Dicha reforma establece que les

³ Claudia Sheinbaum Pardo, intervención en la Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior.

corresponde a las divisiones, a los departamentos y a las áreas académicas el desarrollo de las funciones sustantivas. Por lo que las áreas académicas cobran una gran importancia para la planeación, evaluación y seguimiento de las funciones sustantivas. Hoy día en la Unidad Iztapalapa encontramos profesores que no se encuentran adscritos a áreas académicas, esto no es conveniente porque con la reforma antes señalada parte de la planeación y la evaluación de las funciones sustantivas se procesa desde esos espacios. El área académica es un soporte institucional central, es el espacio organizativo básico, integrado por profesores de un mismo departamento, o de varios departamentos o de varias divisiones. Esto puede posibilitar la interdisciplina y un enfoque transdisciplinar en la atención de las actividades académicas. Asimismo, el área académica refuerza la operación del modelo de desconcentración funcional y administrativa de nuestra Universidad.

El área académica bajo este esquema se convierte en una pieza clave en la gestión universitaria, por lo que una tarea inmediata como rector será coadyuvar en el trabajo de las divisiones y los departamentos para que todos los profesores de la Unidad formen parte de un área académica y éstas puedan consolidarse.

Docencia

Las licenciaturas de la Unidad fueron diseñadas para la formación de recursos humanos de alto nivel. Pero con el paso del tiempo han emergido imponderables, que nos han llevado a reformular y repensar nuestros planes de estudio para garantizar que nuestros programas docentes estén siempre a la vanguardia. Entre los diseños y la implementación de los planes de estudio siempre se han presentado dilemas que han impedido de manera satisfactoria su operación. Las deficiencias académicas no resueltas en los ciclos anteriores, por ejemplo, le imponen una fuerte presión a la ejecución de los programas de estudio en los primeros trimestres; pero además esta situación le demanda un fuerte compromiso a nuestra Universidad para formar profesionales capaces de responder a los grandes problemas de nuestra sociedad. En este escenario se generan dificultades adicionales que se asocian a las presiones económicas, que dificultan el traslado de alumnos que residen en el oriente de la Ciudad de México y los municipios conurbados, la adquisición de materiales de trabajo y libros, el financiamiento de prácticas escolares, la compra de alimentos y el pago de alojamiento. Situación que presiona a nuestros alumnos para ingresar al mercado laboral al tiempo que estudian, lo que determina el rezago en los tiempos de los planes de estudio, la reprobación de las UEA, el abandono escolar y la baja eficiencia terminal.

Lo anterior ha representado todo un reto para nuestra Unidad. Por esta razón, en 2003, en el contexto de nuestra Unidad emergieron *las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa* (PODI), que se proponían estructurar una oferta educativa a partir de cuatro ejes: la corresponsabilidad, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la vinculación de la docencia con la investigación. Estos acuerdos formalmente fueron recuperados por los planes de estudios de las licenciaturas de la Unidad. El modelo educativo se proponía mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y ubicar a la docencia de nuestra Universidad en la

vanguardia, pero al parecer no tuvo los resultados esperados. La discusión fue muy compleja en cuanto a los procedimientos didácticos de la enseñanza, lenguas extranjeras, la actualización de las teorías y actividades extracurriculares y vida de campus, pero esas políticas tuvieron serios problemas para su implementación.

En la Unidad contamos con 27 licenciaturas. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Ciencias Atmosféricas, Computación, Física, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Química, Matemáticas y Química; en la División de Ciencias Sociales y Humanidades Administración, Antropología Social, Ciencia Política, Economía, Filosofía, Geografía Humana, Historia, Letras Hispánicas, Lingüística, Psicología Social y Sociología; y en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Biología, Biología Experimental, Hidrobiología, Ingeniería Bioquímica Industrial, Ingeniería de los Alimentos y Producción Animal. La oferta es muy sugerente, pero tenemos grandes retos, porque por alguna razón las unidades Azcapotzalco y Xochimilco generan más incentivos entre los aspirantes, a pesar de que en la Unidad Iztapalapa contamos con los claustros de profesores más consolidados de la Universidad. Insisto que tenemos un gran reto porque el gobierno federal genera una fuerte presión para que incrementemos nuestra matrícula de alumnos.

Aspirantes a licenciatura por Unidad 2024

Unidad	Aspirantes
Azcapotzalco	21,672
Cuajimalpa	4,086
Iztapalapa	7,960
Lerma	1,400
Xochimilco	42,008

Fuente: Informe del Rector General 2024.

De las tres Unidades que dieron origen a la UAM, Iztapalapa es la que cuenta con menos alumnos activos. De manera sorprendente Iztapalapa es la única Unidad de nuestra Universidad que en los últimos años se ha puesto a discutir y a diseñar un nuevo modelo educativo. Es muy probable que cuando se implemente el modelo educativo discutido en las dos últimas gestiones, se tenga un incremento en la matrícula de alumnos. Este modelo académico es de vanguardia porque rompe con la educación superior convencional al poner en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno y lo provee de herramientas metodológicas para gestionar su propio aprendizaje.

Alumnos activos 2024

Unidad	Alumnos
Azcapotzalco	19,489
Cuajimalpa	4,115
Iztapalapa	13,934
Lerma	2,032
Xochimilco	17,759

Fuente: Informe del Rector General 2024.

El Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA) de la UAM Iztapalapa se centra en el robustecer las capacidades de aprendizaje y autogestión del alumnado, en una presencia más dinámica de los profesores en acciones vinculadas a la docencia, en una inclusión más profunda de la comunidad en la vida universitaria, en la revisión de planes y programas, y en la implementación de políticas para su consolidación ⁴. No me queda la menor duda de que se le ha dedicado un gran esfuerzo a la implementación de este interesante modelo educativo, pero aún queda mucho trabajo por delante para su consolidación. En este sentido, debemos seguir trabajando con los directores, jefes de departamento y jefes de las áreas académicas para revisar las líneas de acción del modelo y eventualmente diseñar nuevas políticas para implementar cabalmente el modelo. Tenemos que repensar cómo se pueden apropiar del modelo las alumnas y los alumnos, las profesoras y los profesores, los técnicos académicos y los órganos personales.

Los posgrados de la Unidad son un espacio de alto nivel académico reconocido no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Los posgrados de la Unidad fueron reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad y transitron eficientemente hacia el Sistema Nacional de Posgrados. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería contamos con el Posgrado en Química, el Doctorado en Ciencias, el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, el Posgrado en Energía y Medio Ambiente, el Posgrado en Física, el Posgrado en Ingeniería Biomédica, el Posgrado en Ingeniería Química, el Posgrado en Matemáticas y el Posgrado en Química. En la División de Ciencias Sociales y Humanidades la Especialización-Maestría-Doctorado en Ciencias Antropológicas, la Maestría en Ciencias Económicas, la Maestría en Estudios Organizacionales, la Maestría en Estudios Sociales, la Maestría en Humanidades, la Maestría en Psicología Social, el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, el Doctorado en Ciencias Económicas, el Doctorado en Estudios Organizacionales el Doctorado en Estudios Sociales, el Doctorado en Humanidades, Doctorado en Psicología Social y el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas. En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia, la Especialización en Biotecnología, la Especialización en Física Médica Clínica, la Maestría en Biología, la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, el Posgrado en Biología Experimental, el Posgrado en Biotecnología, el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, el Posgrado en Biología Experimental y el Posgrado en Biotecnología. Los posgrados requieren de un gran acompañamiento y seguimiento en las gestiones ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), tanto para garantizar que los procesos de evaluación sean exitosos como para que las becas de nuestros alumnos lleguen a tiempo. Muchos de nuestros posgrados forman parte de redes internacionales, aunque de manera informal, desde la rectoría de Unidad, será muy importante apoyar la formalización de acuerdos internacionales que posibiliten procesos de cotutelas, cotutoría y de doble titulación.

⁴ Consejo Académico, Sesión número 474, 11 de junio de 2022.

De manera coordinada trabajaré con la Rectoría General, las Rectorías de Unidad, las Direcciones de División, las Jefaturas de Departamento y las Áreas Académicas de la siguiente manera:

- 1) Se continuará con la implementación del MACCA;
- 2) Se trabajará en fortalecer la figura de profesor(a) investigador(a) para garantizar el equilibrio de las funciones sustantivas;
- 3) Se trabajará en la revalorización de la docencia de licenciatura frente al trabajo de investigación;
- 4) Se trabajará en fomentar el uso ético de la IA como herramienta para fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas de la Unidad;
- 5) Se fomentará el trabajo que se viene haciendo para mantener el repositorio institucional;
- 6) Se buscará construir una ruta de trabajo ágil para la actualización de los planes y programas de estudio;
- 7) Se buscará construir un sistema de créditos, principalmente en los posgrados, para favorecer la movilidad;
- 8) Se trabajará en la construcción de cursos propedéuticos y de regularización para el alumnado;
- 9) Se buscará integrar la modalidad híbrida que combinen lo mejor de la educación presencial y la remota;
- 10) Se trabajará en el diseño de programas de licenciatura en línea para ampliar la oferta educativa a nivel superior y atender a un público amplio y en cualquier lugar;
- 11) Se construirá un sistema para evaluar y fortalecer las actividades relacionadas con el servicio social y la titulación; y
- 12) Se buscará la participación en sistemas de micro-credenciales como SaberesMX.⁵

Investigación

La Unidad cuenta con una significativa experiencia en el plano de la investigación, porque nuestros profesores han cultivado sólidas líneas de investigación heurísticas y de generación y aplicación del conocimiento. La función sustantiva de la investigación es sin duda una de las fortalezas de nuestra Unidad y nos distingue ampliamente de nuestras unidades hermanas. Nuestra Unidad cuenta con 778 profesores, de los cuales 653 son titulares, 122 asociados y 3 asistentes. Mientras que la Unidad Azcapotzalco cuenta con 928 profesores, Xochimilco 809, Cuajimalpa 170 y Lerma 86. Pero nuestra Unidad cuenta con una mayor habilitación que nuestras Unidades hermanas, porque contamos con 511 miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Azcapotzalco 313, Xochimilco 309, Cuajimalpa 132 y Lerma 66.

⁵ Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030.

Personal Académico en el SNII 2024

División	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
CBI	16	102	40	54	212
CSH	18	73	40	27	158
CBS	13	81	30	17	141
Iztapalapa	47	256	110	98	511

Fuente: Informe del Rector General 2024.

Nuestra Unidad tiene que contar con una política que permita mantener la vitalidad del trabajo de nuestros profesores, que genere incentivos para que realicen investigación de calidad y con pertinencia social. En este sentido será central trabajar de cerca con los jefes de Departamento y los jefes de las Áreas Académicas. En la Unidad, como en el resto de la Universidad, las Áreas son el espacio desde donde se debería de realizar las funciones sustantivas según nuestro diseño institucional. Las evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadores en el pasado estimularon un profundo individualismo en nuestras actividades incluida la investigación. ¿Cómo revertir esta tendencia extendida en la Unidad? Desde la rectoría de la Unidad podríamos diseñar convocatorias para que grupos de académicos de un área académica, de varias áreas de una división o de varias áreas de dos o más divisiones cuenten con un capital semilla para realizar investigaciones con pertinencia social.

En nuestra Unidad los profesores juegan un papel central. Muchos de nuestros colegas son referencias nacionales e internacionales en diversos campos disciplinarios. De manera general la producción académica de los profesores de las tres divisiones es de la más alta calidad y productividad de toda la Universidad. En definitiva, existe un extraordinario talento intelectual en la gran mayoría de los profesores de nuestras tres divisiones. No obstante, es importante estimular un ambiente académico que inspire un nuevo diálogo que sea el soporte de propuestas individuales y colectivas, que redunden en una mayor consolidación de nuestra Unidad.

De manera coordinada trabajaré con la Rectoría General, las Rectorías de Unidad, las Direcciones de División, las Jefaturas de Departamento y las Áreas Académicas de la siguiente manera:

- 1) Se procurará implementar una política para institucionalizar el área académica como el espacio colectivo donde se integren, promuevan y desarrollen las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura;
- 2) Se procurará que las Áreas Académicas, como espacios organizativos para las funciones sustantivas, se integren por profesores de uno o varios departamentos y divisiones, para posibilitar la interdisciplinariedad y el enfoque transdisciplinario en la investigación;
- 3) Se procurará que la investigación de los profesores se articule con la docencia;

- 4) Se acompañará el diseño de los departamentos y las áreas académicas sobre los perfiles que los profesores que nos relevaran en los trabajos universitarios los próximos cincuenta años, consultando siempre a los profesores con trayectorias consolidadas que han decidido jubilarse pero que pueden seguir aportando a su comunidad universitaria;
- 5) Se procurará diseñar líneas troncales de investigación que consideren su desarrollo articulado entre divisiones, departamentos y áreas académicas;
- 6) Se procurará que las divisiones, los departamentos y las áreas académicas actualicen periódicamente los temas transversales de investigación de mayor relevancia nacional vigentes y emergentes;
- 7) Se procurará que el alumnado de licenciatura y posgrado participen en el desarrollo de proyectos, programas y otras formas de organización de la investigación que impulse la Universidad;
- 8) Se buscará impulsar la incorporación de consideraciones éticas en los proyectos de investigación en todas las áreas de conocimiento;
- 9) Se buscará que las investigaciones tengan una incidencia social;
- 10) Se presentará una convocatoria anual para que profesores de distintas disciplinas presenten propuestas de investigación transdisciplinarias sobre manejo y gestión del agua; manejo de residuos sólidos; desastres; turismo sostenible; y sistemas eficientes de consumo de energía; entre otros más.
- 11) Se buscará diseñar un modelo de evaluación de impacto social de la investigación que se realiza en la Unidad;
- 12) Se procurará que los resultados de investigación con impacto social puedan ser comunicados a espacios decisores de políticas públicas;
- 13) Se apoyarán todas las iniciativas de nuestros profesores para formalizar las redes de investigación en las que participan tanto nacionales como internacionales;
- 14) Se apoyarán todas las propuestas de nuestros profesores en convocatorias de la SECIHTI para apoyar proyectos de investigación;
- 15) Se buscará fortalecer la colaboración intrainstitucional en el uso de la infraestructura y los recursos que ha acumulado la Universidad; y
- 16) Se buscará aprovechar las convocatorias de estancias posdoctorales de la SECIHTI para incorporar jóvenes investigadores que, con sus investigaciones, talleres, seminarios y cursos, generen nuevas vetas de investigación en nuestras áreas académicas⁶.

Preservación y difusión de la Cultura

Como diría nuestro maestro Roberto Varela, *la cultura es una sistema de símbolos y signos que transmiten conocimientos e información sobre algo: quizá sea lo más patente, pero los*

⁶ Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030.

*misimos símbolos y signos portan valoraciones: juicios sobre los bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable y lo indeseable, etcétera; los mismos suscitan sentimientos y emociones: odios, amores, temores, gozos, etcétera; expresan ilusiones y utopías: deseos, veleidades, anhelos, etcétera*⁷. La cultura nos permite insertarnos y comprender nuestros nichos sociales como el universitario. Nuestra Unidad es un sistema cultural que transmite conocimientos en las publicaciones de artículos, capítulos de libros, libros colectivos, libros de autoría, conferencias, exposiciones y conversatorios, en las aulas, pasillos, etc. Es un sistema cultural porque los ciclos de cine y obras de teatro estimulan nuestras emociones y nuestros sentimientos. Es un sistema cultural porque las conferencias y cursos nos transfieren juicios sobre las buenas prácticas universitarias que rechazan la violencia y promueven prácticas sobre la paz y respeto a las diferencias. Finalmente, nuestra unidad es un sistema cultural porque el conocimiento que se genera en las investigaciones tiene un efecto transformador de nuestra sociedad.

Nuestra Unidad cuenta con una vida cultural muy rica y estimulante que debemos de mantener y de ser posible expandir. Nuestras publicaciones en papel, en formato OJP, en ePub y en libros electrónicos PDF nos ayudan a conocer; las exposiciones nos ilustran y nos ayudan a aprender sobre temas tan variados como el levantamiento zapatista o las variedades del maíz; y la presentación de las compañías de danza, el teatro, los ciclos de cine o conciertos de música estimulan nuestros sentimientos.

De manera coordinada trabajaré con la Rectoría General, las Rectorías de Unidad, las Direcciones de División, las Jefaturas de Departamento y las Áreas Académicas de la siguiente manera:

- 1) Se trabajará apoyando la preservación y difusión de la cultura como una función central en la carrera académica y formación del alumnado;
- 2) Se procurará apoyar la planeación y evaluación de las áreas académicas en las actividades y productos de preservación y difusión de la cultura;
- 3) Se apoyará el trabajo de las áreas académicas que refuercen la interrelación entre la docencia, la investigación, y la preservación y difusión cultural;
- 4) Se apoyará la participación del alumnado en actividades de preservación y difusión cultural;
- 5) Se promoverá que las licenciaturas y los posgrados participen en actividades de preservación y difusión cultural;
- 6) Se procurará que las licenciaturas y los posgrados promuevan la perspectiva de género, la sostenibilidad y la interculturalidad;

⁷ Varela, Roberto, "Participación y cultura política", Pablo Castro Domingo (Coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, El Colegio Mexiquense, A.C./Universidad Autónoma Metropolitana/Conacyt, 2005, pp. 32.

- 7) Se apoyará la difusión de los productos culturales, científicos, humanísticos, tecnológicos y artísticos generados por la comunidad universitaria;
- 8) Se apoyará la difusión de actividades que promuevan la igualdad de género, diversidad sexual, la interculturalidad y cultura de la paz;
- 9) Se trabajará en la construcción de políticas operacionales sobre la preservación y difusión de la cultura que incluyan directrices claras sobre procesos, responsabilidades y presupuesto;
- 10) Se apoyará la agilización de los procesos editoriales para que los trámites no sean tan burocráticos;
- 11) Se procurará la profesionalización de los espacios culturales de la Unidad;
- 12) Se fomentará el uso de herramientas digitales para la promoción de actividades de preservación y difusión de la cultura universitaria;
- 13) Se fortalecerá el presupuesto asignado a la preservación y difusión cultural;
- 14) Se apoyarán el presupuesto para proyectos culturales que promuevan la equidad de género y la perspectiva intercultural; y
- 15) Se trabajará en un sistema de evaluación para medir el impacto de las actividades de preservación y difusión de la cultura⁸.

Vinculación

Como se había señalado anteriormente, en la Unidad contamos con expertos nacionales en temas nodales para nuestra sociedad, no sólo para la difusión del conocimiento sino también para incidir en los diseños de las políticas públicas del país. Pero, aunque nuestro claustro de profesores es del más alto nivel, no hemos sido capaces de diseñar una política de comunicación social que vierta sus reflexiones centrales sobre la agenda pública nacional. Para alcanzar esta meta propongo buscar con el apoyo de los directores, de los jefes de los departamentos y de los jefes de las áreas académicas un acercamiento en los medios y foros para que nuestros profesores sensibilicen a la ciudadanía e influyan en la medida de lo posible en los diseños de las políticas públicas. En este horizonte podemos buscar alianzas con UAM Radio, IMER, la Red Edusat-ILCE, Canal Once y TV UNAM, entre otros más.

Parte de la vinculación, también, es que los resultados de nuestras investigaciones puedan generar insumos para dar respuesta a problemas públicos que le preocupan a la sociedad. Es decir, pueden marcar rutas de acción para el diseño de políticas públicas, para corregir procesos de implementación de políticas que no han sido muy satisfactorios y para evaluar experiencias y resultados que benefician a los sectores sociales.

La Universidad como parte de sus esfuerzos de vinculación ha generado convocatorias de investigación conjuntas, entre otras, con la Universidad Autónoma del Estado de México y con el Instituto Politécnico Nacional que sin duda han resultado muy relevantes para generar grupos de investigación. Como rector una de mis políticas será trabajar de manera cercana

⁸ Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030.

con las divisiones, los departamentos y las áreas académicas para formalizar las redes informales nacionales e internacionales en las que operan cotidianamente nuestros profesores. Para las ciencias sociales, la red del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) puede abrirnos las puertas para que a través de sus grupos de trabajo nuestros profesores puedan participar en investigaciones regionales sobre violencia, desigualdad, inteligencia artificial, sociedad civil y transparencia y rendición de cuentas (*accountability*). Seguramente para las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud podemos encontrar grupos de investigación internacionales con los que podemos construir alianzas para la investigación y la docencia.

Nuestra Unidad tiene experiencia en la vinculación con las empresas en particular las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud por su rico trabajo experimental. Esta es una gran área de oportunidad para establecer acuerdos que nos permitan realizar investigación que nos dé la posibilidad de articular también a los alumnos. Desde mi gestión buscaré fortalecer la internacionalización de nuestra Unidad. Con las divisiones podemos trabajar para que sus posgrados logren construir relaciones duraderas con universidades de otros países para que podamos ofrecer codirecciones, cotutelas y dobles titulaciones. En la investigación trabajaré con las divisiones, los departamentos y las áreas académicas para construir acuerdos con universidades del extranjero y lograr programas de movilidad para que nuestros y sus profesores construyan grupos de investigación internacionales.

Gestión académica

Una gran virtud de nuestra Universidad es su vida colegiada, que nos ha permitido que la deliberación y la toma de decisiones sea horizontal, evitando que la responsabilidad recaiga en tan sólo unas manos. Este régimen conocido como desconcentración funcional y administrativa es el que sin duda guiará mi conducción como rector de Unidad. En esta medida, propongo a la comunidad de la Unidad Iztapalapa una gestión con respeto a las decisiones que sean procesadas entre los profesores y alumnos de las divisiones y de los departamentos, y atendiendo en todo momento los llamados tanto del Consejo Académico y del Colegio Académico. Por esto, nuestro trabajo se caracterizará en todo momento por la consulta, la tolerancia, el respeto, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestra Unidad Iztapalapa está asentada en una zona de la Ciudad de México con muchas carencias sociales y con altos índices de violencia. Nuestra comunidad universitaria no está al margen de esta situación y reproduce prácticas de violencia que deben ser desterradas. No me queda la menor duda de que en las últimas dos gestiones se ha avanzado mucho con el primer esfuerzo en su tipo de toda la Universidad, como lo fue el *Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la Unidad* en 2020 y el *Programa UAM Inclusiva* para garantizar que la Unidad sea un espacio libre de la discriminación y la exclusión. La gestión que concluye afortunadamente continuó con estas buenas iniciativas para revertir la violencia, la discriminación y la exclusión. Sin duda estas políticas

continuarán en mi gestión. Tenemos que construir un ambiente social en el que en nuestra comunidad universitaria se reproduzcan valores de pluralidad, equidad e igualdad, donde terminemos con la violencia y la influencia de grupos de interés que la han lastimado. Para esto, necesitamos una política que nos permita reconstruir nuestro tejido social. Claudio Lomnitz plantea que en México el rompimiento del tejido social se ha generado con la violencia⁹ y la forma de restaurarlo es ir reconstruyendo la dependencia o interdependencia que se ha perdido en la comunidad. Quizá para nuestra Unidad además de los grandes esfuerzos que se han construido en gestiones pasadas, aún necesitamos trabajar para reconstituir ese tejido social, reestableciendo las relaciones de interdependencia que en nuestra comunidad están fracturadas por la ausencia de información. Me parece que debemos pensar en una estrategia que nos permita con la fuerza de la información reconstituir los tejidos rasgados de nuestra comunidad, porque el día de hoy al nivel de los departamentos no nos llega información relevante. Debemos de construir canales más eficientes y eficaces de información para que profesores, alumnos y trabajadores estemos siempre bien informados.

Mi relación con el Rector General y los rectores de las unidades hermanas será de mucha colaboración: ayudaré en el diseño del presupuesto anual, apoyaré los proyectos de la Unidad, trabajaré en la planeación de las actividades general, daré seguimiento a los trabajos de investigación, a la docencia y a las actividades de preservación y difusión de la cultura. En la Unidad será de mucho respeto a las decisiones que se tomen en las divisiones, en los departamentos y en las áreas académicas. Nunca habrá de mi parte un intento por tratar de influir en las decisiones que se procesen en esos espacios. En la medida de lo posible siempre buscaré el consenso como fundamento para tomar decisiones y alcanzar acuerdos.

Un sector que nos permite realizar nuestras actividades cotidianas es el de los trabajadores administrativos. En este sentido, mi gestión será muy respetuosa con sus derechos, horarios, con el pago de tiempo extra y por generar cursos de superación.

Mi gestión será muy respetuosa y caminará siempre por los canales institucionales de los que nos hemos dotado en la Universidad. Por esta razón, escucharé a todos los actores de la Unidad para atender los asuntos cotidianos y contingentes que le preocupan a la comunidad. De esta manera, convoco a la comunidad de la Unidad Iztapalapa a enriquecer esta agenda mínima.

⁹ Lomnitz, Claudio, *El tejido social rasgado*, Era, 2022.

Noviembre 12 de 2025.